



Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	KATHELEEN MARGARITA SARMIENTO FERRER C.C. 32.582.712
DEMANDADO	HANS KEVIS LOPEZ JIMENO C.C. 72.296.256
RADICADO	08-758-31-84-001-2012-00319-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicito requerir al pagador. Sírvasse Proveer,

Soledad, 29 de noviembre de 2023.

CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico siete (29) de noviembre de dos mil veinte y tres (2023).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que la demandante solicitó se ordene al pagador consigne a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías que percibe el demandado **HANS KEVIS LOPEZ JIMENO C.C. 72.296.256**.

Por lo anterior al ser procedente se accederá lo solicitado y se ordenará a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENADA MILITAR – CAJA HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado, por concepto de cesantías en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2012-00319-00** en el porcentaje que viene ordenado.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

UNICO: ORDENAR a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENADA MILITAR – CAJA HONOR hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado, por el concepto de cesantías en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2012-00319-00** en el porcentaje que viene ordenado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 04 de diciembre 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 179 VÍA WEB
El secretario (a) CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4